

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESAS CAZELAMARI C.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día veinte y ocho de marzo del año dos mil dieciséis, en la dirección de Robles 505 y Francisco Segura, previa convocatoria se realiza la Junta General Ordinaria de Accionistas de Empresas Cazlamari C.A. En Liquidación, con la asistencia de los siguientes socios: Sr. Carlos Cacao Zelaya, poseedor del 98,80% de las acciones del Capital social; Señor Sr. Ing. Carlos Antonio Cacao Meléndez, poseedor del 0,6% de las acciones; y Arq. Celia Cristina Cacao Meléndez, poseedora del 0,6% de las acciones. Preside la reunión el Eco. Daniel Morocho Ortega, Liquidador principal de la empresa, actúa como secretario el Sr. Carlos Cacao Zelaya Gerente de la empresa, quien verifica e informa que se encuentra presente en la sala el ciento por ciento del Capital Social suscrito y pagado, por lo tanto existe el quórum reglamentario para instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas. Confirmado el quórum, el Presidente declara instalada la Junta y solicita a secretaría se dé lectura a la convocatoria y se la incorpore a esta Acta.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESAS CAZELAMARI C.A. EN LIQUIDACION

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de EMPRESAS CAZELAMARI C.A. EN LIQUIDACION, a la Junta General Ordinaria que se efectuará el día lunes 28 de marzo del 2016 a las 15 h00, En el local situado en Robles 505 y Francisco Segura de la ciudad de Guayaquil, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015
- 2.- Conocer el Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio 2015
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2015
- 4.- Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2015
- 5.- Conocer del Liquidador el proceso y el desarrollo de la Liquidación de la empresa

Los Estados Financieros del ejercicio 2015, los Informes de Gerente General, Comisario de la compañía; así como la memoria del Liquidador están disposición de los Accionistas en las oficinas de la compañía. La comisaría ha sido convocada especial e individualmente.

Guayaquil, Marzo 16 del 2016

Daniel Morocho Ortega
Liquidador.

Se da inicio a la reunión siguiendo el Orden del Día de la convocatoria, que es la lectura del Informe del Gerente General, que lo realiza el Sr. Secretario, Una vez terminada la lectura y sin que exista observación alguna al mismo, es aprobado por unanimidad. Seguidamente se procede con el segundo punto que es el Informe del Comisario, el cual se da lectura, y es aprobado por unanimidad. Se pasa al tercer punto, conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio 2015, los mismos que han sido conocidos y revisados con anterioridad por los accionistas, los mismos que indican que no tienen ninguna observación o aclaración, por lo cual son aprobados por unanimidad. El presidente dispone pasar al cuarto punto, conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015; e indica que en la carpeta de documentos entregada a los accionistas, consta un proyecto de la distribución de las utilidades que la gerencia ha propuesto, la misma que deben conocerla y deliberar. Luego de varias deliberaciones, se aprueba la distribución de las utilidades en la forma prevista, quedando distribuida de la siguiente forma:

Utilidad determinada según estado de Resultados	223.629,03
15% participación de utilidades para empleados	33.544,35
Impuesto a la Renta causado por el ejercicio 2015	41.782,41
Amortización de Pérdidas	164,61
Utilidad para accionistas	148.137,65

Para cumplir con el quinto punto de la convocatoria, el Liquidador toma la palabra y expone a la sala que el proceso de liquidación de la empresa sigue el curso normal, pues desde su posesión en el mes de diciembre del 2015 se ha tratado de que las cuentas por cobrar sean efectivizadas, así como las cuentas por pagar sean programadas los pagos, para de esta manera sanear las deudas, e ir preparando el balance final para la liquidación

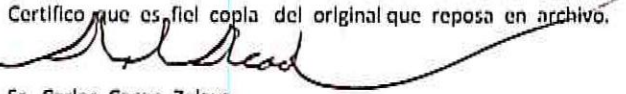
El Liquidador seguidamente expone y explica a la Junta que el punto de nombramiento de comisario para el ejercicio 2016, que no se hizo constar en la convocatoria, no es necesario debido a que la empresa se encuentra en fase de liquidación y existe nombrado un liquidador, y que solamente se darán unas pocas transacciones finales .

En vista de haberse tratado todos los puntos indicados en la convocatoria, y siendo las 16 H00 el presidente da por terminada la sesión de Junta , ordenando la redacción del acta respectiva.

(f) Eco. Daniel Morocho Ortega
(f) Ing. Carlos A. Cacao Meléndez

(f) Sr. Carlos Cacao Zelaya
(f) Arq. Celia Cacao Meléndez.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en archivo.



Sr. Carlos Cacao Zelaya
Gerente General - secretario de la Junta.

Guayaquil, 30 de marzo del 2016.